

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE ENERO 2019, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA DENOMINADA: “Mejora de la estación de tratamiento de agua potable en la Mancomunidad de Sayagua denominada “INSTALACIÓN DE DIÓXIDO DE CLORO EN ETAP Y DEPÓSITOS DE LA ERMITA DE GRACIA.” EXPEDIENTE 3571/2018

Presidente: D. Juan Emilio Joaquín Dúo Torrado, Vicepresidente primero de la Diputación.

Vocales: D. Juan Carlos Gris Gonzalez, Secretario General de esta Diputación.
D.^a Elena Hernández Santana, Interventora de esta Diputación.

Secretario: D.^a María José Iglesias Estévez, Jefa del Servicio Administrativo del Área de Obras.

Asistentes: D.^a. Montserrat Casals Mendoza, Técnico de Medio Ambiente de esta Diputación.

En el Palacio Provincial de la Excm. Diputación Provincial de Zamora, siendo las trece horas del día 8 de enero de 2019, se reúne en el Sala de Plenos la Mesa de Contratación, constituida con los asistentes que figuran arriba.

Comienza el acto con la revisión de la documentación justificativa de los extremos señalados en la Cláusula 23.B del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la contratación de la obra denominada **“Mejora de la estación de tratamiento de agua potable en la Mancomunidad de Sayagua denominada “INSTALACIÓN DE DIÓXIDO DE CLORO EN ETAP Y DEPÓSITOS DE LA ERMITA DE GRACIA”,** presentada por la empresa **TECVASA – TECNICAS VALENCIANAS DEL AGUA S.A.**

La Mesa de Contratación comprueba que se ha presentado la documentación completa y somete al órgano de contratación al siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, la obra denominada **“Mejora de la estación de tratamiento de agua potable en la Mancomunidad de Sayagua denominada “INSTALACIÓN DE DIÓXIDO DE CLORO EN ETAP Y DEPÓSITOS DE LA ERMITA DE GRACIA”, EXPEDIENTE 3571/2018,** , a la empresa **TECVASA – TECNICAS VALENCIANAS DEL AGUA S.A.** con CIF A96859137, en el precio que a continuación se detalla, por ser la oferta económicamente más ventajosa, de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

| BASE IMPONIBLE | IVA 21 % | PROPOSICIÓN TOTAL |
|-----------------------|-----------------|--------------------------|
| 209.217,93 Euros | 43.935,77 Euros | 253.153,70 Euros. |

El Sr. Presidente da por concluido el acto, siendo las trece horas y diez minutos del día arriba indicado, del que se extiende la presente acta que firma conforme el Presidente y de la que como Secretaria doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE